



**INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS, POR LAS ACTIVIDADES
REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL 2025**

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de abril de 2026

H. Consejo de Administración de Grupo

Bafar S.A.B. de C.V.

Presente. —

En cumplimiento de lo señalado por los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, así como lo establecido en los estatutos de la Sociedad, se presenta el presente Informe Anual por parte del presidente del Comité de Prácticas Societarias, respecto a las actividades realizadas durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025.

- a) Durante el 2025, se reportaron avances significativos en el nuevo modelo de Recursos Humanos, destacando el monitoreo constante de indicadores a través del CAS en materia de reclutamiento, cobertura de plantillas, equidad y competitividad. Se contrató a la consultora Korn Ferry para realizar un diagnóstico integral de los tabuladores y la estructura organizacional, cuyas recomendaciones para cerrar brechas frente al mercado están siendo implementadas con el apoyo de Deloitte para fortalecer el modelo de meritocracia. Asimismo, se informó que el plan de compensación basado en acciones logró su meta máxima para este ejercicio. En materia normativa interna, se aprobaron las políticas de Jubilación y Continuidad laboral, y se reactivó el programa de banca de talento.
- b) Se presentaron los avances de la Segunda Generación, detallando la integración de sus miembros y los roles específicos que han adoptado dentro de la organización. Se formalizaron los protocolos de incorporación, los requisitos para ser consejeros, las políticas de venta de acciones y se fortalecieron los esquemas de capacitación personalizada como *Owners* y *Board Room*.
- c) Se avanzó en el programa de sucesión directiva mediante una nueva metodología de clasificación de posiciones estratégicas.
- d) El Comité abordó la consolidación de la estrategia ASG, presentando un Roadmap estratégico basado en encuestas de materialidad y un *benchmark* de empresas comparables. Se reportaron progresos en los indicadores de capacitación y seguridad del personal, manteniendo el enfoque de sostenibilidad como un pilar de la gestión institucional.
- e) Se realizó una evaluación exhaustiva sobre la posible IPO de Bafar Alimentos. Tras analizar las alternativas y rangos de valuación preliminares ofrecidos por los bancos



colocadores, la administración decidió no continuar con el proceso debido a que los niveles de valuación no resultaron atractivos en el entorno actual. Se mantendrá el monitoreo del mercado para identificar posibles ventanas de oportunidad en el futuro.

- f) Se presentaron las proyecciones financieras 2026-2030, las cuales integran la estrategia "2X" para la división de alimentos y el crecimiento de las demás unidades de negocio. Estas proyecciones incorporan los efectos de la adquisición de Ciemsa, el incremento en la producción y precio de la nuez, así como la comercialización de lotes en el Valle de los Encinos. Adicionalmente, se solicitó a la administración reforzar la estrategia de ciberseguridad con consultores especializados y enfocar el proceso de M&A hacia la mejora de la cadena de valor de *Retail*.
- g) Se revisaron los planes de refinanciamiento de deuda para Fibra Nova y Bafar Alimentos, evaluando propuestas de banca comercial y de desarrollo para adquirir deuda a largo plazo bajo condiciones óptimas de tasa fija o variable.
- h) Se aprobaron los presupuestos operativos y de CAPEX para 2026, los cuales proyectan un crecimiento sólido en ventas y EBITDA. Finalmente, se solicitó la definición de una política de dividendos alineada al crecimiento y la liquidez de la Sociedad.

Durante el periodo concluido el 31 de diciembre de 2025, no se recibió solicitud alguna de dispensa por parte de consejeros, Directivos Relevantes ni personas con poder de mando—según lo define el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores—para aprovechar oportunidades de negocio en beneficio propio o de terceros que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga influencia significativa.

En todas las actividades desarrolladas por este Comité se han considerado las opiniones de los Directivos Relevantes, sin que existiera diferencia de criterio que deba destacarse.

Atentamente

Sr. Ricardo Davila Quiñones

Presidente del Comité de Prácticas Societarias

Grupo Bafar, S. A. B. de C. V.